

FICHA TÉCNICA PARA LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO P007 SEGURIDAD PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2019; INCLUYE LOS RECURSOS DEL FORTAMÚN.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Carmelina Falcón Arias	Unidad administrativa: Dirección de Programación
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), y de los Indicadores de Desempeño Gubernamental (Estratégicos y de Gestión) del Programa Presupuestario "P007" Seguridad Pública, del ejercicio fiscal 2019.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> Analizar el proceso de la creación y diseño del Programa (árbol de problemas, árbol de objetivos, análisis de involucrados); Evaluar la lógica vertical de la MIR; Analizar la vinculación de los objetivos de la MIR con la planeación estatal y nacional; Evaluar la lógica horizontal de la MIR, y Generar propuestas de mejora o rediseño de las MIR para solventar las deficiencias encontradas durante la evaluación 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
La Evaluación Específica de la MIR del Programa presupuestario "P007" Seguridad Pública del ejercicio fiscal 2019, se realizará con base en la metodología de Marco Lógico y la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, emitida por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), así como instrumentos para la identificación del Proceso de Planeación Operativa del programa evaluado.	
Instrumentos de recolección de información:	
<ul style="list-style-type: none"> Marco Jurídico Normativo. Términos de Referencia para la Evaluación Específica de la MIR y del Proceso de Planeación. Plan Municipal de Desarrollo de Macuspana 2019 - 2021. Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2019 del Municipio de Macuspana. Registros de egresos por capítulo del FORTAMUN Matriz de indicadores para Resultados del Programa "P007" Seguridad Pública. Directorio de enlaces para la evaluación del desempeño. 	
Cuestionarios _ Entrevistas _ Formatos_ Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Se realizó con base en los Términos de Referencia proporcionados por el Consejo Municipal de Macuspana, mediante un análisis de gabinete, con información proporcionada por la entidad responsable del Programa presupuestario, así como la información adicional que el grupo evaluador consideró necesaria para justificar su análisis, mediante el acopio, organización y valoración de la información recabada.	
2. Principales Hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: La Matriz de Indicadores para Resultados motivo de la presente evaluación presenta una baja calidad en su diseño, pues no parten de un proceso de construcción basado en la metodología de Marco Lógico, donde el diagnóstico y la definición y análisis del problema son clave de su claridad y funcionalidad. La lógica vertical que persigue la MIR del Programa de Seguridad Pública no mantiene la relación causal en sus niveles, con carencias importantes como el objetivo a nivel Propósito y Componentes que no cubren las expectativas de las funciones atribuidas al Municipio y no presentan Actividades que soporten su existencia y el alcance de objetivos a niveles superiores. Así mismo, Los supuestos planteados dejan en evidencia el desconocimiento de los riesgos internos y externos en la operación del programa. La lógica horizontal representa otro foco rojo, pues los indicadores no aportan a la solución del problema, únicamente buscan evidenciar cumplimientos a programas o el ejercicio de recursos (Indicadores de Eficacia), sin importar los efectos que estos tengan en el Municipio. Esta situación lleva a un estancamiento, ya que no se están analizando los efectos que tiene ejercer el presupuesto asignado. Aunado a lo anterior, se mantienen inconsistencias en los elementos del indicador y los medios de verificación, lo que evita que sean útiles y confiables en la toma de decisiones. La situación antes descrita impide que el Programa genere valor público y evita su alineación a los objetivos, estrategias y líneas de acción planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo de Macuspana 2019-2021. Por lo que el ejercicio 2019 parece mantener la inercia de administraciones pasadas; un gasto desvinculado de la planeación estratégica y de la medición de sus resultados, evita alcanzar el objetivo de brindar las condiciones de seguridad y calidad de vida, requeridas para detonar el desarrollo social y económico en el Municipio.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones:	

<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de foros y encuestas para escuchar la opinión del Municipio con respecto a los temas de Seguridad Pública. • Se tiene plenamente identificadas las fuentes de financiamiento del Programa Presupuestario. • Conocimiento de los aspectos relativos a la normatividad en materia de transparencia y rendición de cuentas. • La suficiencia de recursos para la operación del programa está garantizada de acuerdo con la función que se realiza, misma que se considera como prioritaria y se constituye como una de las garantías Constitucionales en favor de los habitantes del Municipio de Macuspana. • Conocimiento sobre áreas de oportunidad y rezago en proyectos de la administración previa (Descrito en el Plan Municipal de Desarrollo de Macuspana 2019-2021). • Se cuenta con evidencia de un trabajo inicial de Planeación Orientada a Resultados.
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceso a plataformas informáticas nacionales para el monitoreo del semáforo delictivo nacional, estatal y municipal y a la del Sistema Nacional de Seguridad Pública. • Accesibilidad a la Plataforma Nacional de Transparencia para hacer pública la información del programa. • Existe la normatividad específica que permite delinear las funciones de Seguridad Pública para una realizar una operación eficiente del Programa Presupuestario. • Replantear las políticas de inversión en equipamiento para mantener, conservar o incrementar la capacidad operativa en materia de Seguridad Pública. • Información disponible de la incidencia delictiva existente en el municipio a través del Semáforo Delictivo Nacional. • Rediseño del programa presupuestario mediante el empleo de la Metodología del Marco Lógico.
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No existe claridad en el Desarrollo de las funciones del Programa presupuestario. • Desvinculación de los objetivos del programa con los documentos de Planeación superior. • No se cuenta con un diagnóstico para la identificación y análisis del problema. • Las actividades propuestas no soportan la operación de los componentes. • Los supuestos planteados dejan en evidencia el desconocimiento de los riesgos internos y externos en la operación del programa. • Los supuestos planteados en la MIR no representan situaciones externas al ámbito de control del Programa. • Los indicadores miden cumplimiento, pero no el efecto de este. • No existe claridad en el desarrollo de las funciones de Seguridad Pública (falta de manuales de procedimientos y reglas de operación del programa). • No se ocupan bases de datos como la Plataforma México para el seguimiento a indicadores e inteligencia policial. • Incertidumbre en la Planeación Estratégica del programa, por la carencia de información relativa a la situación de la Seguridad Pública en el Municipio.
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Situación económica actual debido a la Pandemia y recortes presupuestales. • Eventos y acontecimientos políticos que alteren la seguridad y la paz social. • Bajo nivel de ingresos per cápita de los habitantes del Municipio. • Bajo nivel educativo, factor transversal que incide en la Seguridad Pública. • Altos niveles de Impunidad. • Presencia recurrente de fenómenos meteorológicos que alteran la tranquilidad social. • Responsabilidades administrativas por incumplimiento a la normatividad. • No contar con acreditaciones normativas suficientes para tener acceso a otras fuentes de financiamiento. • Responsabilidades administrativas por incumplimiento a la normatividad.
<p>3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Con base en la metodología de Marco Lógico y partiendo de un diagnóstico, revisar el problema central planteado en el Programa, a fin de asegurar que cuenten con una necesidad clara a satisfacer, su magnitud y el área o población objetivo. 2. Definir el objetivo del nivel Propósito del Programa presupuestario "P007" Seguridad Pública. 3. Modificar los componentes para que cumplan con el Propósito del Programa y designar actividades que den soporte a su ejecución. 4. Modificar los Supuestos relacionados o condicionados por la voluntad política. 5. Corregir las fichas de indicadores a manera que exista mayor claridad en su cálculo y análisis; se recomienda como mejora establecer rubro de comportamiento del indicador en la ficha. 6. Complementar indicadores de componente y actividad con indicadores de eficiencia, calidad y economía.
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Con base en la metodología de Marco Lógico y partiendo de un diagnóstico, revisar el problema central planteado en el Programa, a fin de asegurar que cuenten con una necesidad clara a satisfacer, su magnitud y el área o población objetivo. 2. Definir el objetivo del nivel Propósito del Programa presupuestario P007 "Seguridad Pública". 3. Corregir las fichas de indicadores a manera que exista mayor claridad en su cálculo y análisis; se recomienda como mejora establecer rubro de comportamiento del indicador en la ficha. 4. Modificar los componentes para que cumplan con el Propósito del Programa y designar actividades que den soporte a su ejecución. 5. Complementar indicadores de componente y actividad con indicadores de eficiencia, calidad y economía. 6. Modificar los Supuestos relacionados o condicionados por la voluntad política.

4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Iván Eduardo Ramírez Urdaneta.	
4.2 Cargo: Coordinador de la Evaluación.	
4.3 Institución a la que pertenece: Instituto de Administración Pública de Tabasco A.C.	
4.4 Principales colaboradores: Ulises Alejandro Palomeque Sedano Analista de Datos: Bryan Lamas García	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: urdaneta26@hotmail.com	
4.6 Teléfono (con clave lada): 9933141177	
5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Seguridad Pública	
5.2 Siglas: P007	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Concejo Municipal de Macuspana, Tabasco.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal ___ Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Seguridad Pública	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre Lic. Ysael Ramírez Trejo	Unidad administrativa: Seguridad Publica
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración	
6.3 Costo total de la evaluación: \$140,000.00 (Ciento cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)	
6.4 Fuente de Financiamiento:	
7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: www.macuspana.gob.mx	
7.2 Difusión en internet del formato: www.macuspana.gob.mx	